

**-Solicitud Autorización  
PROYECTO DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL  
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.- AJ**

<b>Fecha de solicitud:</b>	<b>21 de marzo de 2023</b>
<b>Solicitado por:</b>	<b>BANCO NACIONAL DE BOLIVIA</b>
<b>Solicitado a:</b>	<b>AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ</b>

**EMPRESA: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.**

<b>a) Nombre de la promoción empresarial</b>	<b>“PROMOCION TARJETA DE CREDITO DIA DE LA MADRE”</b>
<b>b) Especificación del período de duración</b>	<p><b>Inicio:</b> A partir del <b>1 de mayo de 2023</b>.</p> <p><b>Finalización:</b> El <b>miércoles 14 de junio</b> fecha en la que se realiza la entrega de premios.</p>
<b>c) Modalidad de premiación</b>	<p>La modalidad de premiación será por sorteo.</p> <p><b>El BNB otorgará 2 viajes para 2 personas a Argentina</b>, mediante un sistema informático aleatorio de selección: <b>“Módulo Sorteador BNB”</b>, preparado por el área de innovación del BNB a aplicarse en la base de datos de clientes que cumpla con las características descritas en los siguientes apartados.</p> <p><b>Forma de Participación/Mecánica</b></p> <p>Participarán del sorteo todos los clientes persona natural de todos los segmentos de tarjeta de crédito (que mantengan su operación vigente), exceptuando las Tarjetas Empresariales, que cumplan con las características descritas en los siguientes apartados:</p> <p><b>Características específicas para el sorteo de los premios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Participan únicamente los titulares de las Tarjetas de Crédito, quedando excluidas las tarjetas adicionales. En el caso de que un titular tenga más de una Tarjeta de Crédito titular, participan todas sus tarjetas de manera independiente.</li> <li>II. Por toda compra a partir de Bs. 100 con Tarjeta de Crédito en comercios Locales y/o Internacionales, con Tarjeta Presente y/o No Presente que el cliente haya realizado entre el <b>período de participación: 1 al 31 de mayo del 2023</b>, tendrá una (1) oportunidad (código) para participar en el sorteo.</li> <li>III. Para la generación de números (códigos) se tomará en cuenta el monto total acumulado dentro del periodo de participación y se dividirá entre Bs. 100, toda fracción que quede por debajo de los Bs. 100 a la fecha de sorteo, quedará sin efecto de participación.</li> </ol> <p>A cada cliente que cumpla con las condiciones descritas en los puntos precedentes, el Banco le asignará, mediante un software de administración de bases de datos (SQL), una cantidad de códigos (serie numérica única) para participar en el sorteo. La asignación de códigos se realizará la misma fecha del sorteo y de forma previa al mismo. Ésta asignación de códigos no tendrá ningún costo para los clientes que participen.</p> <p>El sorteo se realizará a través del <b>“Módulo Sorteador BNB”</b> desarrollado por el área de innovación del BNB, <b>en C# (lenguaje de programación orientado a objetos)</b>, la cual se conectará a una base de datos de clientes que cumplieron con las condiciones de participación, documento que contendrá el nombre del titular y el (los) código(s) respectivo(s). Este módulo ordenará la data registrada en la base de datos con el algoritmo Fisher-Yates shuffle, de la nueva lista resultante se tomarán códigos al azar con la función nativa de C# (Random). Esta función correrá seleccionando de manera aleatoria números (códigos) de la base cargada, la función se detendrá, mostrando el número (código) ganador.</p> <p>El Módulo Sorteador BNB seleccionará aleatoriamente 3 números (códigos) para cada uno de los 2 premios.</p> <p>La gestión de contactar al cliente se realizará al número de contacto que se encuentre registrado en la Base de Datos del Banco de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se contactará al primer número (código) sorteado, en caso de que el número de contacto se encuentre apagado/Inhabilitado se pasará al siguiente número (código) sorteado. Si el número de contacto recibe la llamada pero ésta no es respondida se reintentará realizar la llamada por 3 veces, si no hubiera una respuesta se pasara al siguiente número (código) sorteado.</li> <li>2. Una vez realizada la llamada y esta sea atendida por el participante, se le informará sobre el premio y se le consultará sobre la aceptación del mismo. En caso de aceptarlo se le comunicará el lugar y fecha de entrega del premio, en caso de rechazar el premio, se pasará al siguiente número (código) sorteado.</li> </ol>

	<p>3. Si se diera el caso en el que ninguno de los 3 números (Códigos) sorteados no respondieran o rechazaran el premio, se procederá a sortear nuevamente otros 3 números (códigos) y se seguirá el mismo proceso detallado previamente hasta obtener un ganador.</p> <p>El sorteo de los premios se llevará a cabo el <b>miércoles 7 de junio del 2023 a horas 11:00</b> en instalaciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. en la Av. Los Sauces Nro. 189 Edificio BNB de la Zona de La Florida en la ciudad de La Paz en presencia de Notario de Fe Pública y validará que las condiciones del sorteo se cumplan. Una vez se tenga el código premiado, verificará los datos del cliente ganador junto con el empleado del BNB designado para tal efecto. El Notario realizará el “Acta Notariada de verificación y realización de Sorteo”. Una vez protocolizada la referida acta, la entregará al BNB.</p> <p>El banco realizará el anuncio de los ganadores a través su página en Facebook.</p> <p>El Banco Nacional de Bolivia S.A., se reserva el derecho de poder utilizar, sin costo, los nombres, datos de identificación e imagen a través de cualquier medio de comunicación colectiva nacional o extranjero durante o después de esta Promoción Empresarial, para lo cual los clientes al participar dan su consentimiento real y actual.</p> <p>El anuncio de los ganadores se realizará a través de la página del BNB en Facebook así como el contacto directo con los ganadores. Se tendrá acceso a toda la información y condiciones de la Promoción Empresarial desplegada en la página web: <a href="http://www.bnb.com.bo">www.bnb.com.bo</a>.</p>												
<p><b>d) Lugar y fecha del sorteo, juego de azar o cualquier medio de acceso al premio</b></p>	<p><b>Lugar:</b> El sorteo se realizará en oficinas del Banco Nacional de Bolivia S.A. ubicadas en la Av. Los Sauces Nro. 189, La Florida, zona Sur de la ciudad de La Paz, en presencia de Notario de Fe Pública, de acuerdo al siguiente cronograma:</p> <p><b>Fecha:</b> El sorteo se llevará a cabo el <b>miércoles 7 de junio del 2023</b> a horas 11:00.</p>												
<p><b>e) Lugar y fecha de entrega de premios</b></p>	<p><b>Lugar</b></p> <p>El premio se entregará en las instalaciones de las oficinas centrales del BNB donde reside el ganador de la promoción, en presencia de un Notario de Fe Pública.</p> <p>Las direcciones de las sucursales BNB son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Paz: Av. Los Sauces N° 189 zona La Florida</li> <li>• Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258, Zona Central</li> <li>• Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° e-198 Esq. Jordán, zona Central</li> <li>• Sucre: Calle España N° 90, Zona Central</li> <li>• Oruro: Calle La Plata N° 6160, Zona Central</li> <li>• Potosí: Calle Junín N°4, Zona Central</li> <li>• Tarija: Calle Sucre N° 735, Zona Central</li> <li>• Beni: Plaza Mariscal José Ballivian, Acera Norte N°46, Zona Central</li> <li>• Pando: Av. Tcnl. Enrique Fernandez Cornejo, Zona Central</li> </ul> <p>Los ganadores deberán apersonarse a las oficinas del BNB para recoger el premio y firmar el acta de recepción del premio en la sucursal del Banco Nacional de Bolivia S.A. de la ciudad donde se encuentren.</p> <p>Los ganadores deberán presentar su documento de identidad al momento de recoger los premios y suscribir la autorización de uso de imagen en favor del Banco.</p> <p><b>Fecha:</b> El día <b>miércoles 14 de junio del 2023</b> a Hrs. 11:00.</p>												
<p><b>f) Premios ofertados con indicación del valor comercial del mismo</b></p>	<p><b>Premio Ofertado</b></p> <p>Los premios ofertados son detallados en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="553 1983 1474 2381"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Precio unitario (Bs)</th> <th>Total (Bs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Paquete de viaje a Argentina para dos personas. Incluye: - Boletos Aéreos Ida y Vuelta (VVI-EZE(AEP)-VVI) - Traslados Aeropuerto - Hotel-Aeropuerto - Hospedaje por 5 noches en hotel de 4 o 5 estrellas con inclusión de desayuno. Paquete adquirido de la Agencia Tropical Tours LTDA.</td> <td>12,910.50</td> <td>25,821.-</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Total</b></td> <td><b>25,821.-</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los ganadores podrán coordinar las fechas de viajes según las siguientes condiciones:</p>	Cantidad	Descripción	Precio unitario (Bs)	Total (Bs)	2	Paquete de viaje a Argentina para dos personas. Incluye: - Boletos Aéreos Ida y Vuelta (VVI-EZE(AEP)-VVI) - Traslados Aeropuerto - Hotel-Aeropuerto - Hospedaje por 5 noches en hotel de 4 o 5 estrellas con inclusión de desayuno. Paquete adquirido de la Agencia Tropical Tours LTDA.	12,910.50	25,821.-	<b>Total</b>			<b>25,821.-</b>
Cantidad	Descripción	Precio unitario (Bs)	Total (Bs)										
2	Paquete de viaje a Argentina para dos personas. Incluye: - Boletos Aéreos Ida y Vuelta (VVI-EZE(AEP)-VVI) - Traslados Aeropuerto - Hotel-Aeropuerto - Hospedaje por 5 noches en hotel de 4 o 5 estrellas con inclusión de desayuno. Paquete adquirido de la Agencia Tropical Tours LTDA.	12,910.50	25,821.-										
<b>Total</b>			<b>25,821.-</b>										

	<ul style="list-style-type: none"><li>- La solicitud de las fechas se debe realizar con al menos 2 meses de antelación a la fecha de viaje.</li><li>- Los meses en que los ganadores podrán reservar fechas de viajes son: septiembre, octubre y noviembre.</li><li>- Si el ganador desea hacer efectivo el premio en fechas de feriado o días festivos se ajustará a las políticas y tarifas del proveedor, debiendo el ganador asumir costos adicionales en caso de existir.</li><li>- Una vez realizada la reserva, si existiese un cambio por parte del ganador y este tendría algún costo adicional, deberá ser asumido por el ganador.</li><li>- El traslado desde cualquier punto del país hasta Santa Cruz de la Sierra deberá ser asumido por el ganador.</li></ul>
--	--